

1. Objeto

El presente concurso tiene como finalidad seleccionar un diseño para las camisetas de la próxima edición de la MARCHA SENDERISTA DE JACA POR LOS PUEBLOS DE LA SOLANA .

2- Participantes

Pueden participar todas las personas que lo deseen independientemente de su edad o nacionalidad.

3- Diseños

Los participantes deberán ser los autores de las obras presentadas. Cada participante puede presentar hasta tres diseños siempre y cuando se trate de obras originales e inéditas y que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen o concurso.

La composición y la temática se regirán por las siguientes condiciones:

- El motivo del dibujo hará referencia al entorno natural de la zona de la Solana de Jaca y al ejercicio de andar.

Será obligatorio que aparezca el lema “10ª MARCHA SENDERISTA DE JACA POR LOS PUEBLOS DE LA SOLANA 2025”

- La imagen podrá estar creada en base a dibujos y/o imágenes+ **el lema indicado.**

- No se podrán usar más de dos colores, en liso, combinables con el color de las camisetas que cada concursante elija. Los dibujos y/o imágenes deberán ser en los colores lisos elegidos para el diseño global.

- El tamaño real máximo de la impresión en la camiseta ganadora será de 27 (horiz.) x 30 (vert.) cm.

Se tendrá en cuenta que en la camiseta se incorporarán los logos de los colaboradores con la Marcha.

4- Forma de presentación

Los diseños se enviarán por correo electrónico a

atletismojaca@gmail.com, con el asunto: “Concurso Camisetas 2025”

y donde se escribirá los datos de contacto del participante: nombre y apellidos, número de teléfono y correo electrónico.

También se podrá presentar el diseño de forma anónima. Tendrá que estar impreso en papel ,en sobre cerrado y dentro de él otro sobre con los datos del participante. Estos trabajos se podrán depositar en el buzón del local del club sito en C/ Cambras 5, de Jaca.

El formato debe enviarse en formato JPG con una resolución mínima de 300 ppp y no superar los 5MB de peso.

Una vez premiado el diseño, se solicitará el archivo original en formato vectorial o en su defecto una imagen de alta resolución si fuera preciso. El diseño debe respetar los derechos de copyright o derechos de imágenes.

5- Plazo de presentación

Las obras a concurso se enviarán antes de las **14.00 horas del 20 de febrero de 2025.**

6- Selección del diseño ganador

Se realizará una primera clasificación de las imágenes presentadas por un jurado asignado por el Club Atletismo Jaca..

El diseño ganador será seleccionado de entre las imágenes de la primera clasificación.

La persona ganadora será notificada por correo electrónico tras la finalización de la votación. Si por cualquier motivo renunciara al premio, este pasará a la siguiente persona clasificada.

El jurado puede dejar desierto el premio si así lo considera.

7- Premio

Se establece un único premio para el diseño ganador de 100 euros y la difusión en las RRSS del club y de la Marcha Senderista.

8- Obligaciones de los participantes

La participación implica la aceptación de la divulgación de los diseños clasificados por cualquier medio de comunicación, siempre informando del nombre de los autores.

El Club Atletismo Jaca, adquirirá en exclusiva todos los derechos de propiedad intelectual inherentes al diseño ganador, y podrá libremente

proceder a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, teniendo derecho a expresar la obra por cualquier medio o soporte tangible, o intangible, comprendiendo, todas y cada una de las modalidades de explotación, incluyéndose los derechos de reproducción en cualquier soporte o formato, así como los derechos de distribución y comunicación pública de la obra, para su explotación comercial en todo el mundo.

El Club Atletismo Jaca se reserva el derecho a modificar el diseño ganador a efectos de poder utilizarlo en diferentes aplicaciones, además de en la camiseta.

Queda incluida la emisión y transmisión on line de las obras y su puesta a disposición a través de las redes digitales interactivas.

La participación en el concurso supone la aceptación de todas las bases y del fallo del jurado, que será inapelable.